



**Resolución Dirección Ejecutiva
N° 11/2020**

Montevideo, 14 de abril de 2020

VISTO: la solicitud presentada por Inverell SA.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO: I) Por Resolución R/JD/29/2019, de fecha 8 de mayo de 2019, la Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA) le otorgó a Inverell SA una licencia de investigación para el desarrollo de variedades de cannabis con destino a registro, por el plazo de 1 año.

II) Con fecha 12 de marzo de 2020 Inverell SA se presentó ante el IRCCA a solicitar "autorización para proceder con la renuncia del Director xxxxxxxxxxxx", aclarando que no designará un nuevo director en lugar del saliente.

III) El IRCCA envió para su estudio la solicitud presentada por Inverell SA a la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, la que con fecha 2 de abril de 2020 emitió su informe favorable.

IV) Habiéndose cumplido con las formalidades de estilo y no existiendo observaciones, corresponde otorgar la autorización solicitada.

ATENTO: A lo establecido anteriormente y a lo dispuesto por la Ley N°19.172 y por los Decretos N°120/014 N°46/015,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL IRCCA

RESUELVE:

1°) Autorizar a la licenciataria Inverell SA a proceder con los trámites para hacer efectiva la renuncia de su director Director, Sr. xxxxxxxxxxxx.

2°) Notificar la presente Resolución a Inverell SA.

3°) Agregar copia de la presente en el expediente de Inverell SA.

4°) Cumplido, publicar la presente en el sitio web institucional del IRCCA.

Firmado por:

- Martín Rodríguez Araújo – Director Ejecutivo